

11. presentes.

- D. Manuel Medina
- " Manuel Sanchez
- " Francisco Palacios
- " Pedro Sanz
- " Mariano Jimenez
- " Julian Guerra
- " Patricio Lopez
- " Juanico Alvarado

Conjuntos.

Sorteo de adjuntos.



Reunion ordinaria del dia 19 de Marzo de 1885.

En la villa de San Juan de los Rios y villa de Alarcos de un vecindario ochenta y cinco, siendo los votos de su mañana se reunieron en estas salas Comunitarias y los 11. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Alvarado, para elevar la reunion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura de los dos actas anteriores que fueron aprobadas unanimente, satisfaciendose en los acuerdos tomados en la ultima.

Seguida se procedio a la lectura de los Boletines y demas ordenes se citadas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigiesen.

Atendida la atencion de la Corporacion a una de lo que dispone el art. 210 de la Instruccion de Concejales se procedio a su lectura, y vistas las listas formadas en Secretaria de los contribuyentes de este termino por contribucion de territorial y subsidio y de los que sin pagar ninguna de aque llas estan llamados a contribuir en el reparto de consumos; se procedio a la formacion de tres grupos de contribuyentes incluyendo en el primero a los de territorial; en el segundo a los industriales y el tercer los demas que no contribuyen y se acordo verificar un sorteo para la designacion de los contribuyentes que en union de este Ayuntamiento han de acordar a pluralidad de votos, el medio o medios de hacer efectivo el importe del oneroso sueldo de consumos del proximo Año economico, cuyo sorteo ofrecio el resultado siguiente.

Primer grupo. Territorial. Cinco individuos.

- D. Fernando Martin Sanchez. = D. Martin Albaladejo Sacer. =
- " Jose a Bueno Martin. = " Antonio Caballero Borrero
- " Felipe Fernandez Sordo. =

Segundo grupo. Industriales. = Tres individuos.

- D. Donato Comera Garcia. = D. Juan Montenegro Esteller
- " Antonio Perez Albaladejo

Tercer grupo. = No contribuyentes. = Tres individuos.

- " Antonio Garcia Ortiz. = Martin Martin Sacer
- " Jose Martin Navarro.

Que se les comuniquen a los Señores agraciados, citando los a la vez para que comparezcan a esta Casa Comunitaria el dia veinte y dos del actual a las ocho de su mañana con el fin de cumplir lo que prescriba el articulo 210 de la citada Instruccion

